

La época de Francisco de Paula Santander

Academia Colombiana de Historia

La época de Francisco de Paula Santander

Armando Martínez Garnica



COLEGIO MÁXIMO DE
LAS ACADEMIAS DE COLOMBIA
CUERPOS CONSULTIVOS DEL ESTADO

**Este libro fue publicado con el apoyo
financiero del Colegio Máximo
de las Academias de Colombia**

La época de Francisco de Paula Santander

©Armando Martínez Garnica
©Academia Colombiana de Historia

Caratula: *Medallón con la imagen de Francisco de Paula Santander*. Autor: Francisco Evangelista González. París, 1831. Colección Museo de la Independencia

ISBN: 978-958-5154-94-0 impreso
ISBN: 978-958-5154-95-7 digital

Coordinación editorial: Academia Colombiana de Historia
Diagramación e impresión: XPress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Academia Colombiana de Historia, calle 10 # 8-95, tel. 6013413615
Bogotá D.C. Colombia
Impreso en Colombia / Printed in Colombia

El contenido de las publicaciones que realice la Academia solo compromete la responsabilidad de sus autores.

Esta publicación ha sido patrocinada por la Academia Colombiana de Historia con aportes del Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y del Colegio Máximo de las Academias de Colombia. El MEN y COLMAC no son responsables de las opiniones aquí expresadas por los autores.



Gobierno de Colombia

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Elena Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

Ministerio de Educación Nacional

Aurora Vergara Figueroa
Ministra de Educación Nacional

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
**Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media**

Alejandro Álvarez Gallego
Viceministro de Educación Superior

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General



Academia Colombiana de Historia

Mesa Directiva 2022-2024

Armando Martínez Garnica, *Presidente*

Alberto Gómez Gutiérrez, *Vicepresidente*

Roger Pita Pico, *Secretario Académico*

Rodrigo Llano Isaza, *Tesorero*

Pablo Fernando Pérez Riaño, *Coordinador de Biblioteca y Archivo*

Roberto Lleras Pérez, *Director de Publicaciones*

CONTENIDO

<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Presentación</i>	15
<i>Introducción</i>	
Datos biográficos. Nueve experiencias básicas. Seguir la carrera de estudios. Propiedades inmobiliarias. Carácter.	19

Primera Parte: *Revolución y Colombia*

Capítulo 1

Servir en la fuerza armada de la república

El servicio al Congreso de las Provincias Unidas. Comandante en los valles de Cúcuta. La acción de armas de Cachirí. La defensa de la provincia del Casanare. La participación del Casanare en el Congreso constituyente de Venezuela. La campaña de la Nueva Granada. Un gran general republicano. Reglamentar el servicio de las armas.....	57
---	----

Capítulo 2

Vixit et Vincet Amore Patriae. Administrar un gobierno militar

Introducción. Fusilamientos y destierros de opositores. Reclutamientos forzosos. Secuestro de bienes, imposición de donativos, empréstitos y contribuciones. Purificación del clero. Supresión de la Alta Corte de Cundinamarca. Las dos provincias más castiga-	
--	--

das. Reparto de bienes nacionales. Establecimiento de escuelas y colegios de educación pública. Nivelación de los indios a la categoría de ciudadanos..... 139

Capítulo 3

Abundancia, Fuerza y Unión. Administrar un gobierno constitucional
Organización de las juras de la constitución. Terminar la guerra civil. Administrar a Venezuela. Control a los fraudes de administradores de las rentas nacionales. Organización de la instrucción pública. El fracaso del cobro del impuesto directo. El asunto de las logias y sociedades patrióticas. Organizar el servicio diplomático. Trámite del empréstito colombiano de 1824. Pactar con el gobierno de España una suspensión de hostilidades. Hacia un liberalismo moderado. Restablecer relaciones con el Estado Vaticano. Reformar la sociedad. Reelección presidencial. Balance de la primera administración constitucional..... 219

Capítulo 4

Cayeron las Tinieblas. La impotencia ante la destrucción del ordenamiento constitucional
La Cosiata del 30 de abril de 1826. El distanciamiento del general Páez respecto del vicepresidente Santander. Pronunciamientos del Sur por la dictadura del Libertador. El abandono de la constitución de la Villa del Rosario. Un canto de sirena: la *Constitución de Bolivia*. Regreso del presidente Bolívar y misión en Caracas. Renuncia a la función gubernativa: “Mi partido es la patria y las leyes”. La ruptura del presidente con el vicepresidente. Participación en la Gran Convención constituyente de Ocaña. En camino hacia la misión diplomática en los Estados Unidos. El juicio por el acontecimiento del 25 de septiembre de 1828. El espectro de una monarquía constitucional..... 317

Segunda Parte: *Exilio y Nueva Granada*

Capítulo 5

Viajar por el Mundo Civilizado. Ver mucho, aprender algo y saber que queda mucho por aprender

La llegada. Ver mucho. Aprender algo. Queda mucho por aprender. Preparación del regreso a la patria. El regreso del exilio. “El ídolo de mi amor”. La Convención Granadina..... 415

Capítulo 6

Libertad y Orden. *Administrar el Estado de la Nueva Granada*

Restaurar la integridad de la Nueva Granada. Seguridad del estado y mantenimiento del orden público. Relaciones con los cónsules y comerciantes británicos. Incidentes diplomáticos: Cuestión Barrot y Cuestión Russell. Fomento de la instrucción pública. Organización de la Hacienda Nacional. División de la deuda colombiana. Apertura de caminos. Nuevo censo de población. Cementerios para extranjeros no católicos. Un triunfo del republicanismo granadino.....459

Capítulo 7

Oposición Progresista. *Oponerse a la Administración Márquez*

La oposición desde *La Bandera Nacional*. La guerra de Pasto. Debate legislativo por el proyecto de ley de indulto a los rebeldes. La muerte.....533

Epílogo

Severidad Inexorable para lo Futuro. *Reformar la constitución*

La consulta de 1842-1843. Una nueva época. El legado de la época de Santander. 577

Apéndice

El Gran Calumniado

Las calumnias provenientes de los colombianos exilados en Jamaica. Los Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nue-

va Granada. Las calumnias de Miguel Antonio Caro. Una larga tradición de calumnias.....	607
Fuentes	629

AGRADECIMIENTOS

Toda investigación que se adelante sobre Francisco de Paula Santander y su época tiene que agradecer a todos los investigadores, de Colombia y de Venezuela, que desde los comienzos del siglo pasado se esforzaron por transcribir las piezas documentales del archivo personal que dejó este hombre de Estado, y que empeñaron esfuerzos editoriales para ponerlas al alcance de todos los historiadores. El general Ernesto Restrepo Tirado, Diego Mendoza Pérez, Jesús María Henao, Gerardo Arrubla, Roberto Cortázar, Guillermo Hernández de Alba, Vicente Lecuna, José María de Mier, Enrique Otero D'Costa, Rafael Martínez Briceño y Luis Augusto Cuervo brillaron en el conjunto de tantos desvelos, así como sus colaboradores, en buena medida miembros de la Academia Colombiana de Historia. Un agradecimiento especial se merece la gigantesca empresa editorial que acometió la Fundación para la Conmemoración del bicentenario del natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, creada y patrocinada por el presidente Virgilio Barco Vargas, que entre 1988 y 1993 produjo 83 volúmenes de documentos y estudios bajo la dirección general de Luis Horacio López Domínguez.

Son bastantes los investigadores que se han esforzado por conocer la vida del general Santander, desde el trabajo pionero del médico José Duque Gómez (1827), quien fue rector de la Universidad Central, pero aquí solo mencionaremos a un puñado de nombres indispensables, integrado por Laureano García Ortiz (1918 a 1938), Maximiliano Grillo (1918, 1940), Rafael Villamizar (1940), Horacio Rodríguez Plata (1976, 1980, 1983), Julio Hoenigsberg (1969-1970), Pilar Moreno de Ángel (1989) y Michelle Evans (2021). En cuanto a su administración del poder ejecutivo colombiano, aún sigue prestando servicios la antigua

tesis doctoral de David Bushnell (1954), en sus tres ediciones en español (1966, 1985, 2020).

Esta nueva aproximación a ese extenso cuerpo documental, desde la perspectiva de la formación del Estado republicano, recibió una lectura preliminar de José Asunción Suárez, Dionel Benítez Rodríguez y Camilo Santander Méndez, miembros de la Sociedad Santanderista de Colombia, así como del historiador venezolano Elías Pino Iturrieta. El ojo avizor de José Bernardo Mayorga ayudó a cazar gazapos y distracciones. Toda historia es el resultado de una singular representación, con las mejores fuentes disponibles, y esta historia tuvo la fortuna de tener a su disposición un gran legado documental, pese a los faltantes que impidieron bucear en la intimidad del personaje. Pero, a la larga, se trata solamente de una interpretación, fundada en el profundo amor del historiador a su patria.

PRESENTACIÓN

“He gobernado a Colombia y Nueva Granada por 14 años, mereciendo diferentes elecciones, y todas según las leyes”. Esta afirmación del general Francisco de Paula Santander, en la decimotercera entrega de *La Bandera Nacional*, puede ser corroborada¹. Más aún, cuando entregó el mando de la Nueva Granada al doctor José Ignacio de Márquez siguió siendo referente del alto poder nacional, como jefe de la oposición, por tres años más, hasta que lo alcanzó la muerte. Esto sugiere que entre el 10 de septiembre de 1819 y el 10 de septiembre de 1827, y entre el 7 de octubre de 1832 y el día de su muerte, 6 de mayo de 1840, este gran hombre marcó, desde la sede del Gobierno Nacional en Bogotá, toda una época administrativa del poder ejecutivo de la nación que había nacido en la Villa del Rosario de Cúcuta. Efectivamente, durante las décadas de 1820 y 1830 solamente estuvo fuera de la capital cuatro años y, aunque Estanislao Vergara malcreyó que ya habían logrado “salir de él”, en esos años fue recibido en los salones de Europa y los Estados Unidos como un jefe de Estado en el exilio.

Comparemos con las cuentas administrativas del presidente Simón Bolívar: durante la década de 1820 solo permaneció en la capital administrativa de la primera República de Colombia durante 18 me-

1 En realidad, fueron 13 años, 4 meses y 11 días, pues fue vicepresidente de las Provincias Libres de la Nueva Granada entre el 10 de septiembre y el 17 de diciembre de 1819, vicepresidente del Departamento de Cundinamarca entre el 18 de diciembre de 1819 y el 21 de septiembre de 1821, vicepresidente de la República de Colombia entre el 3 de octubre de 1821 y el 10 de septiembre de 1827, y presidente del Estado de la Nueva Granada entre el 7 de octubre de 1832 y el 31 de marzo de 1837.

ses². Esto fue así porque solo estuvo 22 días durante el primer cuatrienio de su mandato presidencial, y falleció poco después de terminar su segundo mandato cuatrienal, cuando no alcanzó a ejercerlo ni dos años. Las cuentas no mienten: el verdadero jefe de la administración del poder ejecutivo de Colombia y de la Nueva Granada, durante las décadas de 1820 y 1830, fue Santander. Solo hay que descontar los cuatro años del exilio europeo y los tres últimos años de su vida, cuando encabezó la oposición a la Administración Márquez. Conviene recordar también que el general Bolívar aseguró que nunca había sido, ni era, ni sería, ni quería ser administrador, pues no entendía de ninguna clase de administración³.

El esquema gobierno-oposición parecía marchar bien durante la experiencia administrativa de la Nueva Granada en su época fundacional (1832-1841), en la que Santander había sido “el hombre necesario”, pero la guerra civil promovida por los jefes supremos de algunas provincias terminó transfiriendo la administración del poder ejecutivo a los hombres del partido ministerial, que en el orden sucesorio calculado debieron ser los generales Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera, seguidos por el doctor Rufino Cuervo. Así fue durante los dos cuatrienios administrativos del período 1841-1849, pero esta sucesión ministerial proyectada fue interrumpida por la nueva generación de jóvenes radicales que emergió al amparo de la administración del general José Hilario López (1849-1853).

Este libro se limita a la época administrativa del general Francisco de Paula Santander, es decir, a las dos décadas de 1820 y 1830, cuan-

2 Del 10 de agosto al 10 de septiembre de 1819, del 5 al 30 de enero de 1821, del 21 de octubre al 12 de diciembre de 1821, del 14 al 25 de noviembre de 1821, del 10 de septiembre de 1827 al 15 de marzo de 1828, del 24 de junio al 29 de noviembre de 1828 y del 15 de enero al 8 de mayo de 1830. Emiliano Londoño Botero. *Bolívar paso a paso. Registro diario de los hechos y escritos del Libertador*, Manizales, Universidad Católica de Manizales, 2009, 3 tomos.

3 “Yo no sé por qué debo encargarme de un gobierno que he renunciado tantas veces. El Congreso y Colombia saben que he dicho que prestaría mi nombre y no más. Yo no veo la obligación que yo tengo de ser esclavo de los otros [...] aquello de apuros pecuniarios, de fragatas, del señor Zea, de relaciones diplomáticas y las otras zarandajas de que usted me habla muy seriamente, no me inclinan a ir a Bogotá”. Carta de Bolívar a Santander. Guayaquil, 13 de agosto de 1822, en *Cartas Santander-Bolívar*, 1988, III, 249.

do fue el “hombre necesario” de la administración del poder ejecutivo nacional. Durante la primera de ellas actuó el Libertador, pero, como veremos en el curso de la exposición, solo como una figura secundaria en la administración del poder ejecutivo de la Nueva Granada, el centro de la primera República de Colombia que existió por una década. Por ello podemos decir que, desde la perspectiva administrativa, en realidad tratamos de la época de Santander⁴.

Sin embargo, aunque su figura impregna todo este relato, no puede considerarse una biografía suya, pues este personaje se encargó de limpiar su archivo personal para que solo pudiéramos registrar su actuación administrativa en el Estado, velándonos su vida privada. Toda su correspondencia con las mujeres que penetraron en su intimidad —su madre, su hermana Josefa, sus amantes y su esposa— fue eliminada. De su niñez, adolescencia y tiempos del colegio mayor no quedó nada, pues incluso su expediente escolar fue desaparecido del archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé. Este fenómeno ya lo había advertido Malcolm Deas cuando leyó la biografía que publicó Pilar Moreno de Ángel y notó la escasez de datos sobre su vida personal. Santander mismo lo había previsto en la cláusula 34 de su testamento: recompensaría con una suma de dinero, tomada de su legado, a quien escribiese, con todos sus papeles oficiales e impresos, la historia de su “vida pública y de sus servicios a la patria, que acredite a la posteridad que he procurado ser un ciudadano útil a ella”. Su vida pública fue el conjunto de sus servicios militares y administrativos al primer Estado colombiano y al Estado de la Nueva Granada durante dos décadas, y eso es todo lo que puede ser relatado en este libro. Su vida íntima fue borrada de su archivo personal.

Hacer memoria de un gran hombre de Estado debe tener en cuenta que hacer memoria es concentrar el pensamiento en aquello que ya ha sido pensado⁵. Como formar Estado es asegurar el dominio que ha ejercido y ejerce imperio sobre los hombres —al decir de Maquiavelo—, pensar en Francisco de Paula Santander es hacer memoria

4 Además de Santander, los otros presidentes que marcaron toda una época con sus nombres fueron Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1867), Rafael Núñez (1880-1894) y Rafael Reyes (1904-1909).

5 Martin HEIDEGGER. *¿Qué significa pensar?*, Madrid, Trotta, 2005, 22.

del modo como él resolvió, al frente de la conducción del Estado que existió en su época, los problemas del cálculo que aseguraría el poderío del Estado en su nuevo régimen republicano. Para algunas almas timoratas, como la de José Eusebio Caro, pudo haber hecho gala de un exceso de severidad, fundado en su peculiar personalidad “autoritaria”, pero desde la perspectiva estatal sus decisiones fueron un cálculo relacionado con el incremento del poderío del Estado. Mejor informado que casi todos en su época, Santander calculaba los procedimientos para formar Estado, restringido solo por su respeto a la *constitución* y por su devoción a la doctrina católica. Y como este Estado tenía que construir una nueva nación —una universalidad de ciudadanos—, también calculó las reformas sociales que había que introducir paulatinamente para avanzar en ese proceso. La universalización de la instrucción pública le pareció una disposición del mejor cálculo, por su impacto social, y a esta tarea dedicó sus esfuerzos. Pensemos, comparativamente, en que el Estado monárquico no había hecho este cálculo antes, simplemente porque la construcción de nación no era una de sus tareas.

Este libro trata, entonces, de un jefe de Estado republicano que todos los días calculaba y medía fuerzas, tratando de anticipar reacciones, gestionando la cooperación de las cámaras legislativas y la obediencia de los ciudadanos. No pudo evitar un error de cálculo del Senado, cuando llamó a juicio al general Páez en 1826 —que sus enemigos le atribuyeron—, pero se esforzó por atenuar el impacto ofreciéndole su decidida cooperación en la defensa ante sus jueces. En sus *memorias*, el general venezolano lamentó no haber atendido la invitación. Como objeto de todas las calumnias, tanto en su tiempo como en el nuestro, Santander es la piedra de toque que diferencia a los enemigos sempiternos de la autoridad del Estado de derecho respecto de quienes, sufriendo sus mandatos, entienden que, a la larga, el Estado es el menor de los males posibles.

INTRODUCCIÓN

Datos biográficos. Nueve experiencias básicas. Seguir la carrera de estudios. Propiedades. Carácter.

Item los dos mil i quinientos pesos que tengo ordenado se saquen del quinto de mis bienes en todo caso los destino en la forma siguiente: mil i quinientos pesos para recompensar la persona que se encargue de arreglar todos mis papeles oficiales i particulares, i escribir según ellos, i los papeles impresos, una especie de historia de mi vida pública i de mis servicios a la patria, que acredite a la posteridad que he procurado ser un ciudadano útil a ella, i los otros mil pesos para que se imprima dicho trabajo, cuya operación encargo encarecidamente a mis albaceas i herederos. (Cláusula 34 del testamento cerrado, escrito de su puño y letra por el general de división Francisco de Paula Santander en Bogotá, el 19 de enero de 1838).

Este libro ha intentado cumplir esta voluntad testamentaria del general Francisco de Paula Santander, limitándose a ofrecer al lector una especie de historia de su vida pública y de sus servicios, tanto a la primera República de Colombia como al Estado de la Nueva Granada, para demostrar que efectivamente fue, en el mundo en el que le tocó vivir, un ciudadano útil en grado sumo a su patria. Este hombre público quiso que su vida fuese propiedad de una historia imparcial: inspirado en sus lecturas de las historias romanas antiguas de Cornelio Tácito, deseó en sus *Apuntamientos* históricos —terminados en octubre de 1837— que

la historia de la Nueva Granada fuera escrita por hombres “libres de odios e innobles pasiones”, quienes al examinar imparcialmente los hechos pudiesen examinar sus causas, pesando las circunstancias que influyeron en ellos y haciendo observaciones exactas y serenas.

El general Santander desempeñó muchos empleos públicos y sació todas sus ambiciones, tanto en la carrera militar como en el ejercicio de la política. En los ejércitos republicanos, ascendió desde suboficial hasta general de división; en los gobiernos de Colombia y la Nueva Granada, fue vicepresidente y presidente; en la Gran Convención de Ocaña, uno de los diputados elegido por varias provincias; en las legislaturas colombianas (1823-1826), objetor de muchas de las leyes aprobadas; en el Congreso de la Nueva Granada, diputado ante la Cámara de Representantes. Durante dieciocho años fue primera figura de los asuntos estatales, después de nueve años de campañas militares por muchas provincias; se relacionó con todos los hombres prominentes de su generación, ganó y perdió la confianza del Libertador presidente, sufrió persecuciones y el exilio.

Siempre tuvo plena conciencia de que su generación, y él mismo, estaban haciendo una nueva historia en su patria. Por ello no ahorró esfuerzos para escribir las memorias históricas de los cinco acontecimientos más ruidosos de los que fue testigo y actor privilegiado: la campaña libertadora que salió de Mantecal y obtuvo su triunfo decisivo en el campo de Boyacá, la ejecución de 38 oficiales al servicio del rey el 11 de octubre de 1819, la insubordinación del general Páez en 1826, la conspiración del 25 de septiembre de 1828 para capturar al general Bolívar, y sus desavenencias con el Libertador presidente desde 1827. Agregó unos *Apuntamientos* sobre otros acontecimientos que habían servido a sus enemigos para afean su conducta y reputación. En sus relatos de todos estos episodios históricos tan ruidosos y polémicos se jugó sus sentimientos de honor y su buen nombre, tan caros en su vida. Aspiró a ser juzgado por la posteridad, no por hechos aislados o por acciones incoherentes, sino por todo el conjunto de su vida pública, atendiendo a las circunstancias que en cada caso le obligaron a elegir una opción. Se esmeró por fundar una reputación de patriotismo, de servicios y de lealtad a su patria.

El tiempo de la existencia de Francisco de Paula Santander se extiende en los 48 años comprendidos entre 1792 y 1840, con lo cual vivió durante sus primeros 18 años bajo el régimen monárquico del Virreinato de Santafé y en la provincia limítrofe con la Capitanía General de Venezuela, una circunstancia ajena a su voluntad que permitió a Miguel Antonio Caro tacharlo de “rayano” [fronterizo], ignorando sus cinco años de estancia juvenil como colegial en Santafé. Entre 1810 y 1816 vivió la experiencia de las primeras repúblicas provinciales, abandonando la opción del Estado de Cundinamarca para abrazar la del Congreso de las Provincias Unidas, decidiéndose por el servicio militar y sufriendo las derrotas del Llano de Carrillo y del páramo de Cachirí. Vino enseguida su experiencia del exilio en la provincia del Casanare hasta su encuentro con el general Bolívar, quien lo convirtió en el líder del cuerpo de vanguardia del Ejército Libertador que tuvo su golpe de suerte en el campo del río Teatinos, en la parroquia de Santiago Apóstol de Boyacá.

Desde septiembre de 1819 condujo por dos años el gobierno militar del departamento de Cundinamarca, cuyas realizaciones le valieron el empleo de primer vicepresidente de la experiencia colombiana, poniéndose en el puesto de mando del primer gobierno constitucional. A partir de sus desavenencias con el Libertador renunció al cargo y lideró la resistencia liberal en la gran Convención de Ocaña, preludio de su espuria acusación como autor intelectual de la “nefanda noche septembrina” de 1828, que lo condujo a la pena de muerte y a su posterior conmutación por el exilio. La experiencia de varios años en Europa y los Estados Unidos completó su conocimiento del mundo y lo hizo “el hombre del momento” cuando comenzó la experiencia del Estado de la Nueva Granada, durante la década de 1830. En esta fue primer presidente y después líder de la oposición en la Cámara de Representantes.

De este modo, sus experiencias sucesivas durante casi cinco décadas, en los tiempos del Virreinato, de las primeras repúblicas provinciales, de la guerra a muerte contra los soldados del rey, de la primera República de Colombia y del Estado de la Nueva Granada, convierten su vida en testimonio de toda una época de revolución y de cambios políticos rápidos, el tiempo de la transición del Estado español en las Indias al Estado republicano en sus experiencias colombiana y grana-

dina. Es por esta consideración que este libro terminó titulándose *La época de Francisco de Paula Santander*. La colección de datos biográficos que se ofrece enseguida sobre este personaje introducirá al lector en los aspectos básicos de su existencia en el mundo en el que vivió.

DATOS BIOGRÁFICOS

Francisco José de Paula Santander Omaña nació en la casa paterna de la Villa de Nuestra Señora del Rosario de los valles de Cúcuta, en la antigua provincia de Pamplona, el día 2 de abril de 1792⁶. Fue bautizado por un teniente de cura, Manuel Francisco de Lara, el siguiente 13 de abril, quien hizo constar en el primer libro de bautismos de la villa del Rosario⁷ que eran sus padres don Juan Agustín

6 Algunos genealogistas sostienen que Santander realmente nació en la casa de la hacienda de cacaos que su padre Juan Agustín Santander tenía en la jurisdicción de San Faustino de los Ríos, y que fue llevado a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario para su bautizo, el 13 de abril siguiente. Aunque debemos atenernos a la cláusula tercera de su testamento, escrito de su puño y letra, en la que general Santander declaró que había nacido en la Villa del Rosario de Cúcuta, no podemos ignorar una indicación del ministro inglés William Turner sobre la conveniencia política que portaba esa afirmación: "El pueblo de San Faustino, donde nació el general Santander, fue reclamado por Venezuela como parte de su territorio al separarse de Colombia, pero en uno de los artículos [del *Tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites*, concluido el 14 de diciembre de 1833] acepta cederlo a la Nueva Granada. A menos, por consiguiente, que este *Tratado* sea ratificado, el general Santander se convertirá en venezolano, y como tal queda excluido de todo cargo en la Nueva Granada". Como el Gobierno venezolano sabía del interés personal de Santander en la ratificación del *Tratado* por su Congreso, el presidente de Venezuela había autorizado al general Illingworth para decirle confidencialmente a Santander que le prometía emplear todos sus esfuerzos para asegurar la aprobación del *Tratado* en lo referente a los límites, quedando San Faustino de los Ríos para la Nueva Granada, a cambio de que este indujera al Congreso granadino a sancionar la *convención sobre división de la deuda colombiana*. Despacho de William Turner al vizconde Palmerston. Bogotá, 20 de octubre de 1836, en Malcolm DEAS y Efraín SÁNCHEZ (compiladores). *Santander y los ingleses, 1832-1840*, Bogotá, Fundación Santander, 1991, II, 18-19.

7 El registro de bautismo, consignado en el folio 127 del primer libro de bautismos de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta, fue dado a luz en el periódico *La Voz de Soto*, que se publicaba en Bucaramanga durante la

Santander Colmenares y doña Antonia Manuela Omaña Rodríguez y Rivadeneira, y que sus padrinos de bautismo fueron don Bartolomé Concha y doña Salomé Concha.

Nació entonces en casa de un hijodalgo, como lo hizo constar en la tercera cláusula de su testamento firmado en 1838, cuando afirmó que sus ascendientes eran de “familias nobles, que bajo el gobierno español obtuvieron destinos públicos de honor i distinción”. Quienes se han ocupado de su extensa familia⁸ han comprobado esas palabras: el padre, don Juan Agustín Santander Colmenares, natural de la villa de San Cristóbal⁹, donde fue bautizado el 30 de septiembre de 1748, incrementó su patrimonio paulatinamente gracias a sus tres matrimonios, en los cuales procreó diez hijos. A su primer matrimonio, celebrado en San Cristóbal el 2 de mayo de 1767, solo llevó su “ropa y ajuar de su decencia”, mientras que doña Paula Petronila de Vargas, natural de San Cristóbal, aportó como dote 1.100 pesos de su herencia familiar, así como algunas alhajas, muebles y otros dineros que recibió de las causas mortuorias de sus padres. Gracias a sus emprendimientos, al segundo matrimonio —celebrado en 1779— ya llevó tres esclavos, 30 reses vacunas y algunas alhajas “de la decencia de su casa”, como cubiertos de plata y otros “amaños precisos”, mientras que doña Justa Rufina Ferreira aportó como dote más de 8.000 pesos representados en esclavos, mulas, ganados, plata labrada y una hacienda de árboles de cacao, con trapiche de cañas, en la jurisdicción de San Faustino de los Ríos, heredad de su padre¹⁰. En sus haciendas y empleos de San

segunda mitad del siglo XIX. De allí se tomó para su publicación en el *Archivo Santander*, 1913, I, 115. El folio original, ilegible, se custodia en el Museo de la Casa Natal de Santander, en la Villa del Rosario.

- 8 Luis Eduardo PACHECO y Leonardo MOLINA LEMUS. *La familia de Santander*, 4 ed. de la primera parte, Bogotá, Banco Popular, 1978 (Biblioteca Banco Popular, 80).
- 9 Así lo declaró su hijo José Eugenio Santander Vargas, el 25 de septiembre de 1793, en sus informaciones para ingresar al Colegio de San Bartolomé, agregando que su madre Paula de Vargas Ramírez de Arellano Martínez y sus dos abuelos paternos, José Joaquín Santander Moncada y María Francisca Colmenares de Ocaña, también eran naturales de San Cristóbal.
- 10 Los 9.100 pesos que sumaron las dotes de sus dos primeras esposas eran una suma muy apreciable. La dote que recibió Antonio Nariño en 1785 de manos del padre de doña Magdalena Ortega Meza apenas ascendió a unos 3.000

Faustino pudo don Juan Agustín acumular lo suficiente para llevar a su tercer matrimonio —celebrado el 2 de marzo de 1788 en la Villa del Rosario— más de 19.000 pesos representados en esclavos, mulas, ganados, plata labrada, haciendas de árboles de cacao y tierras de labor, mientras que doña Manuela Antonia de Omaña y Rodríguez, natural de la Villa del Rosario, donde fue bautizada el 24 de abril de 1768, solo trajo como dote sus ropas, joyas y alhajas.

Don Juan Agustín Santander construyó en la Villa del Rosario, para su tercera familia, una casa de habitación, de tapias y tejas, y una hacienda con 10.000 árboles de cacao, platanales y café, adquiriendo capitales prestados al convento de Santa Clara de Pamplona, a varias capellanías de almas y a la cofradía del Rosario de la villa. Allí nació Francisco de Paula Santander, el tercero de los hijos del tercer matrimonio, miembro de una constelación familiar disminuida por la alta tasa de mortalidad infantil en esa provincia de tierra caliente y aguas sin tratamiento alguno. De los diez hermanos Santander por parte de padre, en 1808 solo quedaban vivos dos del primer matrimonio —Juan Nepomuceno y José Eugenio Santander Vargas, nacido el 3 de junio de 1771 en San Cristóbal— y dos del tercero: Francisco de Paula y Josefa Santander Omaña.

En ese momento, Francisco de Paula tenía 16 años, y sus dos medios hermanos mayores ya eran hombres que, aunque se mantenían solteros, se aproximaban a los 40 años, dueños de tierras y esclavos. De esta suerte, José Eugenio pudo ser nombrado albacea testamentario de la sucesión paterna. Pero Francisco de Paula solo consideraría hermana a Josefa Dolores Santander Omaña (bautizada el 11 de abril de 1794), nacida dos años después de él, a quien protegió hasta la hora de hacer su propio testamento y fue su mejor confidente personal¹¹. Al haber fallecido en la niñez sus hermanos mayores, Pedro José y Josefa Teresa Santander Omaña, le correspondió a Francisco de Paula el lugar de la primogenitura de los hijos del tercer matrimonio.

pesos, representados en plata labrada, joyas (un aderezo de diamantes entre ellas) y ropas de vestir.

11 En julio de 1820 el coronel José María Briceño Méndez le presentó al general Santander su deseo de contraer matrimonio con su hermana Josefa, y obtuvo su aprobación. Era hermano del general Pedro Briceño Méndez.

Su padre desempeñó oficios públicos en el Estado monárquico español: en 1769 fue alcalde ordinario, procurador general y padre de menores en el cabildo de la villa de San Cristóbal, de donde era natural, y desde el segundo semestre de 1790 y por siete años, fue gobernador de la provincia de San Faustino de los Ríos y juez subdelegado de hacienda, así como juez cartulario de la ciudad del mismo nombre, fuente de liquidez para la inversión en sus haciendas¹².

¿Por qué el general Santander consignó en su testamento esa referencia a sus ascendientes de “familias nobles, que bajo el gobierno español obtuvieron destinos públicos de honor i distinción”? Lo dijo solo “para desmentir a mis enemigos, que me han querido negar hasta mi nacimiento por adular a Bolívar”. Por supuesto, comparar a un “noble, rico y con talento” como Simón Bolívar, miembro de una tradicional familia de Caracas, enriquecida y ennoblecida durante varios siglos en la cabecera de una capitanía general, con un “noble de los valles de Cúcuta”, era una táctica de fácil empleo por la maledicencia santafereña adversa al general Santander¹³. Pero la revolución de la independencia y el tránsito a una república de ciudadanos iguales ante la ley permitían a un liberal como Santander “no hacer caso” de esas especies del antiguo régimen, pues en el nuevo régimen político “las virtudes son las que forman la mejor nobleza”. Por ello respondió al prejuicio social de los santafereños con la tercera cláusula de su testamento: había fundado una nueva familia “cuya base han sido mis

12 Don Juan Agustín Santander fue nombrado por el virrey Ezpeleta, el 21 de marzo de 1790, gobernador de la ciudad de San Faustino de los Ríos. El título se le despachó el 31 de julio siguiente. El general Santander hizo publicar la certificación del pago de 18 pesos por la media *annata* de ese oficio ante la Contaduría de la Real Hacienda en el periódico *El Constitucional de Cundinamarca* (14 de junio de 1835), quizás para controvertir algún chisme de santafereños sobre su origen familiar. El despacho del virrey puede verse en el fondo Santander de la colección de la ACH, caja 10, carpeta 56, folio 1235A r-v, fotograma 570-571. Fue publicado en *Archivo Santander*, 1914, II, 403-404.

13 Todavía en 1862, cuando don Manuel Suárez Fortoul manifestó su voluntad de contraer matrimonio con doña Sixta Tulia Santander Pontón, hija del general Santander, una copla atribuida a Germán Gutiérrez de Piñeres indicó que en Bogotá no olvidaban el origen provincial de la familia Santander, pese a que los dos contrayentes habían nacido en Bogotá: “Juro por el Catatumbo/ y también por el río Zulia/ que el patán Suárez Fortoul/ no merece a Sixta Tulia”.

continuos servicios a mi país, a quien le he guardado entera fidelidad, i en donde me he manejado con honradez e integridad”.

Se han hecho muchas representaciones pictóricas del rostro de Francisco de Paula Santander, coleccionadas por un par de académicos de la historia nacional¹⁴, en las que se impuso en la memoria nacional el diseño de la pluma de José María Espinosa, base de las litografías que se hicieron en París durante la segunda mitad del siglo XIX. Según algunos viajeros y personas que lo conocieron en persona, el general Santander era de elevada estatura, pues sobresalía de la normal altura de los hombres de su tiempo. Tenía buena figura, “gallarda y simpática, de porte majestuoso”, y sus movimientos corporales eran, en general, “acompañados, lentos y de soberana nobleza”. Visto desde lejos, era “serio, grave y austero”. Tenía la cara alegre, con noble aspecto, de mejillas coloradas y nariz aguileña, con dientes muy blancos. Una ligera sonrisa en la comisura de los labios explicaría, “por su constancia, el secreto de su permanente amabilidad”. Sus ojos eran negros grisáceos, pequeños y vivaces. Llevó siempre bigotes, castaños en la juventud y negros en su madurez, que “le caían con orden sobre el labio inferior”. Su pelo era negro y no muy abundante, lo cual lo forzaba a peinarse “trayéndolos laterales y con simetría hacia las sienes y llevando los anteriores hacia la cima de la cabeza”. Un testigo se fijó en su piel algo morena, “como si en su familia hubiese habido alguna mezcla de sangre indígena”, pero Agustín Codazzi lo recordó como de “hermosa tez blanca y rosada”. Como mandaba a hacer sus trajes con las telas de algodón de la tierra, lienzos ordinarios y baratos, para ejemplificar el apoyo que daba a la artesanía nacional, su vestuario parecía un poco desaliñado.

Su voz era gruesa y grave, con el acento de los valles de Cúcuta, dotado de fluidez verbal, franqueza y algo de tono jocoso. Descendía en su trato social hasta las clases más bajas del pueblo, con las que comía, cantaba y jugaba. Trabajador incansable y severo en el mando, concurría a fiestas y bailaba en ellas, jugaba ropilla en casa de

14 Pilar MORENO de ÁNGEL y Horacio RODRÍGUEZ PLATA. *Santander. Su iconografía*, Bogotá, Litografía Arco, 1984. La imagen del medallón que Santander envió a su sobrina desde París, el 20 de mayo de 1831, hecha por su fiel amigo Francisco Evangelista González, fue la primera aproximación realista a su rostro, pero la pluma de José María Espinosa fijó la imagen que toda la nación se hace del prócer.

sus amigos, visitaba los conventos de frailes y a los soldados en sus cuarteles. Paseaba por las calles de Bogotá y por el atrio de la catedral, compartiendo en las tertulias de las tiendas, enterándose de todos los asuntos de la crónica popular. Leía todas las gacetas que se imprimían y no dudaba en responder a algunos artículos publicados, porque su manía de escribir a toda hora era bien conocida. Como fue el hombre más calumniado de su tiempo, trataba con desdén a sus críticos, respondiendo con chanzas y sentencias a tantos apodos, versos satíricos y sarcasmos que le regalaron sus opositores. A un viajero sueco le impresionó la sencillez del protocolo usado en la sala de audiencias del palacio, pues varias personas fueron presentadas en forma simple y descuidada, y el único sirviente que vio fue un mulato de alpargatas y sin medias, al servicio personal de Santander. Un colegial becado lo recordó como bizarro de presencia, escritor incansable y afortunado en amores.

Entre sus contemporáneos, Santander se destacaba por su elevada estatura. Su criado de toda la vida, José Delfín Caballero, recordó que cuando estaban muchos hombres reunidos, “las dos cabezas que sobresalían siempre en el grupo eran la del general Santander y la de don José Manuel Restrepo”. Ejemplificó este rasgo con la anécdota del baile de máscaras en el Coliseo, días antes del 25 de septiembre de 1828, cuando Santander escoltó al Libertador en su salida. Para abrirle paso entre la muchedumbre agolpada en la puerta, abrió los brazos a la altura de los hombros, con su capa extendida, para formar una especie de muro protector. Fue entonces cuando el criado, que venía tras ellos, no pudo ver más al general Bolívar, porque el general Santander era mucho más alto y lo tapaba por completo desde la altura de sus hombros¹⁵.

Soltero empedernido y hombre de muchas mujeres, como su padre, se le han contado al general Santander cinco hijos, de los cuales solo reconoció a cuatro. El primero y no reconocido fue *Manuel Santander*, supuestamente habido a sus 19 años en sus amores tempranos

15 Laureano GARCÍA ORTIZ. “Apuntes para la historia del 25 de septiembre. Relato de un criado, reminiscencias de un caballero y comentarios despreocupados”, en *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*, Bogotá, Fundación Santander, 1990, III, 289-290.

con una mujer de Honda, cuando era secretario de la Comandancia de Armas de la provincia de Mariquita, entre el 29 de marzo y el 30 de abril de 1811. Este aseguró en Quito haber nacido a finales de 1811 y ser hijo del entonces subteniente del batallón de Guardias Nacionales, pero el general Santander no dio ninguna noticia de su existencia ni lo reconoció nunca. El segundo hijo varón se llamó *Francisco de Paula Jesús Bartolomé Santander Piedrahíta*, bautizado en la Catedral de Bogotá el 28 de agosto de 1833, con el padrinzago de su tía doña Josefa Santander y su esposo, el coronel José María Briceño Méndez. Aunque en la partida de bautismo se dijo que era hijo de “padres solteros no conocidos”, el general Santander lo reconoció como hijo natural en la cláusula 6^a de su testamento, pero no así a la madre, de quien se dijo era doña María de la Paz Piedrahíta Sáenz¹⁶, quien ya había tenido dos hijos varones de otros hombres¹⁷. Años después, como su padre, siguió la carrera militar y llegó a ser general de la República, falleciendo en Bogotá el 11 de agosto de 1916.

En la parroquia de San Bernardino de Soacha se celebró, el 15 de febrero de 1836, el matrimonio del general Santander con doña Sixta Pontón Piedrahíta¹⁸, ante Juan de la Cruz Gómez Plata, obispo de

16 Hija de don Joaquín Manuel Piedrahíta Saavedra y doña María Petronila Sanz, era hermana de María Josefa Piedrahíta Sanz, quien contrajo matrimonio el 1º de julio de 1816 con el general Custodio García Rovira en el tambo de Gabriel López, cuando este huía hacia La Plata. Antes de llegar a este destino fueron capturados y puestos en marcha hacia Santafé, donde García Rovira fue sometido al último suplicio el 8 de agosto siguiente. La viuda casó en 1824 con el santafereño Manuel Julián de Páramo Fernández y engendró a Carmen Páramo Piedrahíta.

17 Con el general de brigada Alejandro Gaitán Rodríguez engendró a Jenaro Gaitán Piedrahíta, quien ascendió al rango de general de la república.

18 Nacida en Medellín (¿?) el 30 de diciembre de 1814, vecina de Bogotá, hija de don José María Mariano Pontón de Vargas y Chaves, quien fue administrador de los correos de Medellín, y de doña María Francisca Piedrahíta Mariaca. Lino de Pombo hizo a su amigo Rufino Cuervo, el 22 de enero de 1836, un comentario sarcástico sobre doña Sixta: “La noticia particular más notable que hay, y que voy a dar a usted, no dejará de sorprenderle. El general F. de P. Santander une dentro de pocos días su blanca mano con perpetuo e indisoluble lazo con la mano agraciada, aunque un poco morenilla, de Sixta Pontón, vulgo Villa”. Luis Augusto Cuervo. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1918, 324. Mucho más benigno, José Rafael Mosquera felicitó a Santander desde Popayán, el 8 de marzo de 1836, por su matrimonio con “tan hermosa, amable y digna esposa”. *Archivo*

Antioquia, quien administró el sacramento, y el arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera, quien actuó como padrino. Fueron testigos los coroneles Francisco y Joaquín Barriga. Tenía el general Santander 44 años cuando puso fin a su soltería, y doña Sixta Pontón solo 21 años. Las razones fueron expuestas ante su hermana Josefa Santander en una carta: “Ella tendrá defectos: no me importa. Lo que yo aprecio en ella es que pertenece a familia honradísima, que tiene modales, talento y sabe manejar una casa. Yo ya no estoy para buscar bellezas. Su orgullo se le acabará y espero que me cuide en mis males”. Durante el brindis sentenció: “Hoy he pagado con toda mi voluntad este obsequio a la naturaleza y un homenaje a la religión católica y a la moral pública”. A todos sus compatriotas que se hallaren en su caso, les recomendó que también hicieran un homenaje igual “a la razón, a la religión y a la moral, en favor de su felicidad doméstica y de la general de nuestra querida patria”¹⁹.

De este matrimonio provinieron los tres hijos legítimos: el 20 de diciembre de 1836 nació el primogénito, Juan, quien falleció pocos minutos después y fue inhumado en el recientemente abierto Cementerio Central de Bogotá²⁰. Vinieron luego las dos hijas: Clementina Mercedes

Santander, 1926, 22, 75. El chisme de Lino de Pombo hacía referencia al hecho de que doña Francisca Piedrahita Mariaca era viuda de don José Pablo de Villa Tirado cuando contrajo segundo matrimonio con don José Mariano Pontón. La hermana de doña Sixta, doña Juana Pontón Piedrahita, casó en 1832 con el inmigrante londinense William Wills, quien desde entonces se convirtió en concuñado del general Santander y en uno de los padrinos de bautismo de su hija, Clementina Santander Pontón.

19 Brindis con ocasión de su matrimonio, en *Constitucional de Cundinamarca*, 231 (21 de febrero de 1836).

20 “Estoy pasando el acervo dolor de haber perdido el 20 [de diciembre] a mi primer hijo, muerto por exceso de robustez y magnitud, pocos minutos después de haber nacido. Este es un dolor que solo puede apreciar el que lo haya experimentado”. Carta de Santander al general Pedro A. Herrán. Bogotá, 29 de diciembre de 1836. CORTÁZAR, 1955, IX, 463. Según el doctor Miguel Ángel Alarcón, la expresión “exceso de robustez y magnitud” hace referencia a un cuerpo muy grande (mayor a 4.000 gramos) del neonato, que puede producirle tres problemas: 1. Trabajo de parto prolongado, con asfixia asociada, 2. Dificultad notoria en el momento del parto, por ser el feto más grande que el tamaño de la pelvis materna, lo cual puede producir trauma severo por una maniobra forzada de quien atendió el parto, y 3. Hipoglicemia no compensada, que aunada a las demás complicaciones mencionadas, conduce al deceso del neonato.

Digna Rosa Francisca Manuela Josefa, nacida el 30 de noviembre de 1837²¹, y Sixta Tulia de la Concepción Francisca de Paula Juana Manuela Agustina Valeria, nacida el 7 de febrero de 1839²², ambas bogotanas.

Sus biógrafos no han podido esclarecer los detalles de las relaciones conocidas del general Santander con la madre de su hijo del mismo nombre, doña María Paz Piedrahita Murgueitio y Sáenz²³, ni con la afamada doña Nicolasa Ibáñez de Caro, su amiga y amante por dos décadas. Es casi seguro que su correspondencia de muchos años con esta última fue destruida, para borrar toda huella, aunque ninguno de sus contemporáneos pudo ignorarla²⁴. No importa, lo que interesa del personaje en este libro es su vida pública.

-
- 21 Fueron sus padrinos de bautismo las cuatro personas más cercanas al general Santander en ese tiempo: su hermana Josefa Santander de Briceño, Francisco Soto, el general José María Obando y su concuñado William Wills. A su turno, el general Santander fue padrino de bautismo de Teresa Francisca, una de las hijas de William Wills (con su cuñada Juana Pontón), con lo cual este y Santander fueron doblemente compadres. Malcolm Deas. *Vida y opiniones de Mr. William Wills*, Bogotá, Banco de la República, 1996, tomo I, nota de pie de página 14.
- 22 El 26 de febrero de 1839, el general Santander visitó en su casa al arzobispo Manuel José Mosquera para pedirle que bautizara a esta niña en su casa. Aunque el arzobispo no estaba en casa, recibió de inmediato el recado y accedió a complacer esta petición con la mayor satisfacción. Carta del arzobispo a Santander, Bogotá, 26 de febrero de 1839. CORTÁZAR, *Correspondencia...*, 1966, VIII, 396-397.
- 23 Nacida en 1802, esta señora había tenido ya dos hijos, uno en 1830 con el general Alejandro Gaitán Rodríguez (Genaro Gaitán Piedrahíta, quien fue general) y otro con Rafael Silvestre (Zoilo Silvestre Piedrahíta).
- 24 Cuando la niña Manuela Briceño Santander, hija de Josefa Santander y, por tanto, sobrina del general Santander, fue llevada a la pila bautismal en la catedral de Bogotá, fueron sus padrinos el tío Francisco de Paula Santander y Nicolasa Ibáñez. Se trata de un fuerte indicio sobre el grado de familiaridad de doña Nicolasa con la familia Santander, confirmada por la carta que desde París le envió el tío a la sobrina y ahijada, el 20 de mayo de 1831, encargándole hacerle una visita, en su nombre, a la madrina Nicolasa. Una carta de Santander a su hermana Josefa, enviada desde Vélez el 28 de septiembre de 1832 cuando venía de regreso de su exilio europeo, indica que Nicolasa también había sido su madrina de matrimonio con el coronel José María Briceño Méndez, y su urgencia de verla en secreto: "Convídala a que vaya a tu casa a verme el día de mi llegada porque yo no voy de manera ninguna a su quinta. Reserva esto".